

BUIN, 09 MAY 2022

DECRETO TC. N° 143 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886, sobre Contrato de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- Que, la Municipalidad de Buin mediante **Decreto Alcaldicio TC N° 101** de fecha 05 de abril de 2022, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Formatos y Anexos para la Licitación Pública denominada **"Adquisición de Materiales e Insumos para Clínica Veterinaria Municipal, Primer Semestre 2022, Comuna de Buin"**, y dispuso el llamado a Licitación Pública, publicando el llamado el día 05 de abril de 2022 en la plataforma de licitaciones de Mercado Público, bajo el 2723-22-LE22.

2.- Que, a la licitación se presentó sólo una (1) oferta, correspondiente a la Empresa:

✚ **OFERTA A:** Acevedo y Cia. Limitada, Rut: 76.218.200-9.

3.- Que, con fecha 20 de abril de 2022, se emite el informe técnico por parte del Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis de la Dirección de Medio Ambiente y Ornato, el cual contiene el análisis técnico de la oferta aceptada al momento de la apertura de la licitación.

4.- Con fecha 27 de abril de 2022, reúne la Comisión Evaluadora, quienes previa revisión de todos los antecedentes (proceso de apertura, oferta presentada e informe técnico), concluye:

✚ **OFERTA A:** Acevedo y Cia. Limitada, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

5.- Que, en razón de lo señalado, la Comisión Evaluadora procedió a evaluar la oferta presentada por Acevedo y Cia. Limitada., obteniendo un puntaje total de 95,00%.

6.- El **Memorándum N° 347**, de fecha 28 de abril de 2022, la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde adjudicar la licitación pública **"Adquisición de Materiales e Insumos para Clínica Veterinaria Municipal, Primer Semestre 2022, Comuna de Buin"** al proveedor **Acevedo y Cia Limitada**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Informe Comisión Evaluadora, de fecha 27.04.2022, licitación pública ID 2723-22-LE22. ✓
- ✚ Informe Técnico, emitido por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto de la licitación pública ID 2723-22-LE22. ✓
- ✚ Comprobante de Ingreso de la Oferta en la licitación ID 2723-22-LE22, emitido por el Portal de Mercado Público. ✓
- ✚ Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar, emitida por el Portal de Mercado Público. ✓
- ✚ Ficha del Proveedor Acevedo y Cia. Limitada, emitida por el Portal de Mercado Público. ✓
- ✚ Certificado de Vigencia de la Sociedad. ✓
- ✚ Certificado de Poderes conferidos al Representante Legal. ✓
- ✚ Certificado de Habilidad, Registro de Proveedores. ✓
- ✚ Resolución Exenta N° 2500, de fecha 13.06.2016 del Instituto de Salud Pública, donde autoriza el funcionamiento de botiquín para expendio de medicamentos. ✓

- ✚ Resolución Exenta N° 154.750, de fecha 28.11.2007, de la SEREMI de Salud, que aprueba la instalación y autoriza el funcionamiento de droguería. ✓
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Representante Legal. ✓
- ✚ Fotocopia RUT de la Sociedad. ✓
- ✚ Formato N° 1, Identificación del Proponente. ✓
- ✚ Formato N° 2-A, Declaración Simple Habilidad para Ofertar. ✓
- ✚ Formato N° 2-B, Declaración Simple Habilidad para Contratar. ✓
- ✚ Formato N° 2-C, Declaración Simple Aceptación de las Condiciones de la Propuesta. ✓
- ✚ Formato N° 2-D, Declaración Simple Sobre Saldos Insolutos. ✓
- ✚ Formato N° 4, Oferta Técnica. ✓
- ✚ Formato N° 5, Oferta Económica. ✓
- ✚ Formato N° 6, Servicio de Flete. ✓
- ✚ Comprobante de vigencia de la Patente Comercial de la Sociedad. ✓
- ✚ Presupuesto Itemizado. ✓

7.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, para decretar la adjudicación.

DECRETO.

1.- **ADJUDICASE** la Licitación Pública denominada “**Adquisición de Materiales e Insumos para Clínica Veterinaria Municipal, Primer Semestre 2022, Comuna de Buin**”, ID N° 2723-22-LE22, al Oferente **ACEVEDO Y CIA. LIMITADA**, RUT N°

2.- La Licitación se ejecutará según los requisitos exigidos en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Consultas, Respuestas, Aclaraciones, Anexos, etc., documentos que se entiende forman parte integrante del presente decreto.

3.- La adjudicación se realiza por un monto de **\$6.499.747.-** (seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos), I.V.A. Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Presupuesto Disponible, Impuesto Incluido
Productos Farmacéuticos	\$4.054.618.-
Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$2.445.129.-
Total	\$6.499.747.-

4.- El plazo de entrega de los productos será de **3 (tres) días hábiles, desde la aceptación de la Orden de Compra.**

5.- El Municipio pagará al proveedor la adquisición de los materiales e insumos a través de un solo estado de pago. El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días corridos siguientes a la recepción conforme de la o las facturas correspondientes, previo informe favorable del I.T.S.; de acuerdo a lo establecido en el Punto 23 de las Bases Administrativas.

6.- La **Unidad Técnica** será la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, debiendo designar a un funcionario encargado de la labor de Inspección Técnica del Servicio (I.T.S.), el que deberá ser designado como tal, por decreto alcaldicio, en caso que no se nombre, dicha labor será asumida por el Director de la Unidad Técnica.

7.- La notificación se realizará por la Secretaría Comunal de Planificación, en el Portal www.mercadopublico.cl inmediatamente después de recepcionado el presente decreto.

8.- Una vez adjudicada la licitación en el sistema de información, el acuerdo de voluntades entre el Municipio y el oferente se formalizará mediante la emisión de una **Orden de Compra**, por parte la Municipalidad de Buin, a través del portal www.mercadopublico.cl y la aceptación de esta por parte del oferente adjudicado, sin perjuicio que las relaciones entre las partes se regirán por lo establecido en las bases de la licitación y por tratarse de una adquisición que involucra un monto superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM y de bienes de simpe y objetiva especificación, todo ello en conformidad a lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

9.- Impútese el gasto derivado de la presente adjudicación a las cuentas presupuestarias:

Descripción	Item Presupuestario	Centro de Costo	Presupuesto Disponible Impuesto Incluido
Productos Farmacéuticos	215.22.04.004 /	28.02.09	\$4.054.618.-
Materiales y Útiles Quirúrgicos	215.22.04.005 /	28.02.09	\$2.445.129.-
	Total		\$6.499.747.-

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMG, V.S. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- DIMAAO
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Adjudicación\Adquisición de Materiales e Insumos para Clínica Veterinaria Municipal, 1º Semestre 2022.doc